

Guayaquil, Abril 22 del 2014

Señor Arquitecto
JAVIER ENRIQUE TOLEDO DE SANTIS
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ROCONSIM S.A., celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió ELEGIR a usted GERENTE GENERAL de esta sociedad, por el periodo de DOS AÑOS, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, individualmente, sin la necesidad del concurso de otro funcionario.

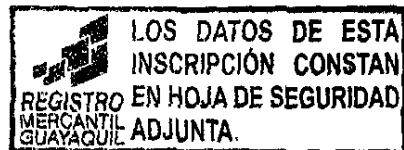
La compañía ROCONSIM S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Titular Vigésimo del cantón de Guayaquil DOCTOR JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO, el 6 de Junio del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del CANTON DE Guayaquil, el 20 de Junio del 2011, de fojas 54.835 a 54.857, numero de inscripción 10.960 y anotado bajo el número 35.427 del Repertorio.

Atentamente,

MARIA JOSE ALVEAR C.
MARIA JOSE ALVEAR CALDERON
 SECRETARIA AD HOC

Acepto la designación constante en el Nombramiento de GERENTE GENERAL que antecede.- Guayaquil 22 de Abril del 2014.


JAVIER ENRIQUE TOLEDO DE SANTIS
 C.C. # 090544572-2
 C.V. #248-0154
 Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

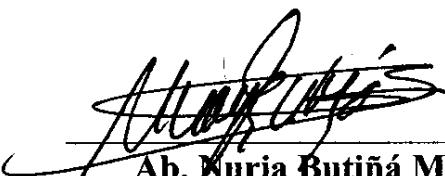
NUMERO DE REPORTORIO:19.299
FECHA DE REPORTORIO:08/may/2014
HORA DE REPERTORIO:08:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ROCONSIM S.A.**, a favor de **JAVIER ENRIQUE TOLEDO DE SANTIS**, de fojas **18.145 a 18.147**, Registro de Nombramientos número **5.856**.

ORDEN: 19299

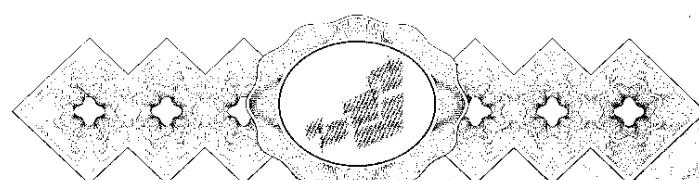



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de mayo de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



821875

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

HORA:
10:07

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle